

POLITICAS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EN EL EXTRANJERO

ANTECEDENTES.

CONACYT Invierte recursos públicos para la formación de posgraduados lo que conlleva una responsabilidad muy importante. A diciembre de 2012 había cerca de 46 mil becarios en México y alrededor de 4 mil en el extranjero. En su momento, se determinó que la formación en el extranjero era un recurso para crear capacidades nacionales, pero en los últimos 20 años la educación superior mexicana, particularmente su posgrado, ha cambiado enormemente, y hoy día contamos con 1,583 programas reconocidos en México por su alta calidad que constituyen una capacidad nacional y que, consecuentemente, representan una prioridad para CONACYT.

Aunado a lo anterior, CONACYT ha reforzado e impulsado sus políticas de posgrados de calidad de manera articulada con sus políticas de becas, considerando que la educación en estudios de posgrados en el extranjero es para enriquecer y complementar capacidades nacionales. Por ello CONACYT favorece el otorgamiento de becas en las áreas identificadas como prioridad nacional y, de manera puntual, a las mejores universidades del mundo.

Para ello se han definido y establecido las siguientes cuatro políticas, para fomentar la cooperación internacional mediante la firma de convenios de colaboración con las distintas universidades en el extranjero:

Políticas CONACYT para la firma de convenios con Universidades en el extranjero.

- **Calidad.** Universidades que a nivel institución, no de programa específico, se ubican dentro de los primeros lugares de las clasificaciones internacionales reconocidas, o en las oficiales del país de ubicación de la universidad.
- **Seguimiento al becario.** Universidades que aportan un enlace académico que garantiza dar seguimiento al becario CONACYT, en lo que se refiere al desempeño académico y a situaciones personales que pudieran incidir en el resultado exitoso del proceso de formación que lleva a cabo, e informa cotidiana o extraordinariamente, de ser el caso, a CONACYT.
- **Beneficio Académico.** Universidades que garantizan que los becarios CONACYT recibirán un trato de respeto y que pueden hacer uso del Campus y sus instalaciones, ambas en igualdad de condiciones que los estudiantes locales.
- **Beneficio financiero.** Universidades que otorgan un descuento fijo sobre sus colegiaturas, que beneficia al becario y/o al propio CONACYT para la asignación de más becas

Dirección Adjunta de Posgrado y Becas